



DEPENDENCIA:	CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA		
REUNIÓN DE:	COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PARA LA PRIMERA INFANCIA	Acta N°	9

CIUDAD:	BOGOTÁ	LUGAR:	PALACIO DE NARIÑO	FECHA:	2018/10/30
---------	--------	--------	-------------------	--------	------------

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGOS
Carolina Salgado	Consejera Presidencial para la Primera Infancia - Presidencia de la República
Raiza Deluque	Directora Colombia Joven - Presidencia de la República
Javier A. Medina Parra	Viceministro (E) - Ministerio de Educación Nacional
Paula Moreno	Subdirectora (E) Prosperidad Social - DPS
Ramón Rodríguez	Director - Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV
José Luis Acero	Viceministro de Agua - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Oscar Sánchez Romero	Contratista - Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas - DSEPP - Departamento Nacional de Planeación
Laura Pabón	Directora - Dirección de Desarrollo Social - Departamento Nacional de Planeación
María Mercedes Liévano	Subdirectora General - ICBF
Carlos Aparicio	Director - Dirección de Primera Infancia - ICBF
Jaime Vizcaíno	Director - Dirección de Primera Infancia - Ministerio de Educación Nacional
Diana Urueña Mariño	Contratista - CPPI - ICBF
Rubén E. Robayo	Contratista - CPPI - ICBF
Aura Lucia Lloreda	Director - SNBF - ICBF
Rita Gómez	Contratista - SNBF - ICBF
Jairo Neira Sánchez	Contratista - DNP
Iván González	Viceministro de Salud - Ministerio de Salud y Protección Social
Camilo Peña Porras	Contratista - Consejería Presidencial para la Primera Infancia - Presidencia de la República
Natalia Quiñones	Asesora - Consejería Presidencial para la Primera Infancia - Presidencia de la República



María Claudia Hernández	Consultora - DNP - UNICEF
Tatiana Briceño Veloza	Asesora - Prosperidad Social - DPS
Ana María Moreno	Asesora - Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV
José Miguel Rincón	Asesor - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Yuly Jaramillo Álvarez	Asesora - Consejería Presidencial para la Primera Infancia - Presidencia de la República
Jennifer Gutiérrez Sánchez	Profesional Especializado - Consejería Presidencial para la Primera Infancia - Presidencia de la República

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar la sesión número 9 del 2018, de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1416 de 2018. .

TEMAS A TRATAR:

1. Resumen ejecutivo de la gestión adelantada por la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (vigencia 2018).
2. Estado de la gestión con el Fondo Colombia en Paz – Subcuenta Primera Infancia.
3. Concertación y articulación de los actores públicos, privados, sociales y de cooperación internacional, responsables de la implementación de la Política de Cero a Siempre.
4. Presentación del sistema de información y mecanismos de seguimiento y evaluación de la política de Cero a Siempre.
5. Presentación Plan de Acción Nacional de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” (vigencia 2018) y nueva propuesta.
6. Varios

DESARROLLO:

La Consejera Presidencial para la Primera Infancia Carolina Salgado, verifica el quorum de la reunión y da inicio a la sesión.

1. Resumen Ejecutivo de la gestión adelantada por la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia – CIPI (vigencia 2018).

Con el fin de contextualizar a los nuevos miembros de la CIPI, la Consejera explica brevemente que la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, está establecida por medio de la Ley 1804 de 2016, a través de la cual se expresa la postura y comprensión de la nación sobre este grupo de población y se



proponen los valores, procesos, estructuras y roles institucionales así como las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de las madres gestantes y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

Es así como, a través de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), se organiza la arquitectura institucional para la gestión de la política. Por tanto la CIPI es la instancia de concertación encargada de la coordinación, articulación y gestión intersectorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre. De esta manera, en el decreto 1416 del 2018 se establece la siguiente estructura y las siguientes funciones:

Integración de la CIPI:

- Un delegado del Presidente de la República, que deberá ser la Consejería Presidencial para la Primera Infancia o quien haga sus veces.
- El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, o su delegado, quien deberá pertenecer al nivel directivo.
- El Ministro de Salud y Protección Social o su delegado, quien deberá ser un Viceministro.
- El Ministro de Educación Nacional o su delegado, quien deberá ser un Viceministro.
- El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio o su delegado, quien deberá ser el Viceministro de Agua y Saneamiento.
- El Ministro de Cultura o su delegado, quien será el Viceministro.
- El Director General del Departamento Nacional de Planeación o su delegado, quien deberá pertenecer al nivel directivo de la entidad.
- El Director del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social o su delegado, quien deberá pertenecer al nivel directivo.
- El Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) o su delegado, quien deberá pertenecer al nivel directivo.
- El Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas o su delegado, quien deberá pertenecer al nivel directivo.
- El Director del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) o su delegado, quien deberá pertenecer al nivel directivo.
- El representante de la entidad que ejerza la rectoría de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN).

Funciones de la CIPI:

- Definir y articular los lineamientos técnicos y las estrategias para la implementación de la política.
- Coordinar la formulación y seguimiento del Plan de Acción Nacional de la Política “De Cero a Siempre”.
- Definir esquemas de implementación, financiación y cofinanciación entre la Nación y las entidades territoriales, así como con fuentes complementarias.
- Gestionar y poner en marcha los sistemas de información y de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Política.
- Coordinar mecanismos de cooperación interinstitucional, entre entidades públicas, privadas, de la sociedad civil y de cooperación, nacionales e internacionales.



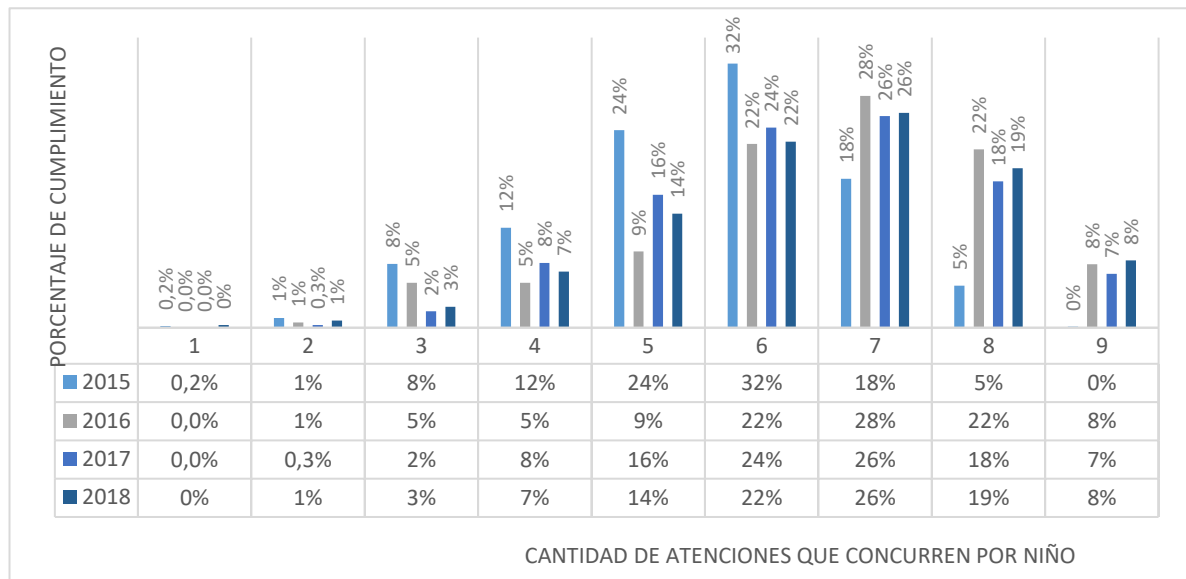
- Fortalecer y monitorear la estrategia de cooperación técnica para la implementación de políticas públicas, así como la inclusión de metas en los planes de desarrollo nacional y territorial, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Gestión de la CIPI:

La Consejera manifiesta que de acuerdo a la información suministrada por la administración anterior, la cobertura en modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, a julio 25 del presente año era de 1.362.604 niños y niñas.

De acuerdo al análisis realizado a partir de la información generada por el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral (Sistema de Seguimiento Niño a Niño, previamente), el histórico de concurrencia muestra que el 76% de los niños y niñas que se encuentran en la modalidad de educación inicial tienen 6 o más atenciones. Lo anterior es importante en tanto el indicador para tablero de control de primera infancia sobre atención integral, está descrito en términos del porcentaje de niños que cuentan con 6 o más atenciones de las priorizadas.

La consejera evidencia que el punto más alto de cumplimiento en el primer trimestre del 2018 está en el grupo de niños y niñas en modalidad de educación inicial que tiene 7 atenciones. Y que el porcentaje de cumplimiento de 9 atenciones para este trimestre es del 8% según como lo muestra la siguiente gráfica.



❖ Presupuesto

La

Fuente: Presentación del Ministerio de Educación Nacional sobre el Sistema de Seguimiento a Desarrollo Integral (CIPI 25 de julio de 2018)



Con respecto al presupuesto, y con base en la información suministrada por el Departamento Nacional de Planeación tal como aparece en la siguiente tabla, la Consejera presentó el resumen de los recursos destinados a primera infancia en los proyectos de inversión de las entidades que hacen parte de la Comisión.

Entidad	Proyecto	2017	2018		
		DICIEMBRE	SEPTIEMBRE*	Trámites en curso	Total
ICBF	ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	4 018.763	3.978.038	23.000	4.001.038
ICBF	DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TERRITORIO NACIONAL (mil días para cambiar el mundo)	57.547	73.934		73.934
ICBF	APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL				
MINISTERIO EDUCACION NACIONAL	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN INICIAL EN COLOMBIA	11.400	12.000		12.000
MINISTERIO EDUCACION NACIONAL	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE PRIMERA INFANCIA				
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN FAVOR DE LA PRIMERA INFANCIA	32.887	8.401		8.401
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL				
MINISTERIO DE CULTURA	ASISTENCIA INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA NACIONAL	500	-		0
Total General		4.121.097	4.072.373		4.095.373

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Fondo Colombia En Paz – Subcuenta de Primera Infancia

En el segundo punto de la agenda establecida para la reunión de la Comisión, la Consejera Presidencial para la Primer Infancia presenta el contexto sobre la adjudicación de los recursos por parte del Fondo Colombia en Paz y un balance general de ejecución de la Subcuenta de Primera Infancia adjudicada a la CIPI.

Como antecedente, señala que el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una paz estable y duradera, tiene un impacto directo en la Política de Primera Infancia y la vincula a través de las acciones de la CIPI establecidas en el Plan marco de Implementación, en los puntos 1 y 4 “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral” y “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”. Por esta razón el Fondo Colombia en Paz adjudica una subcuenta a la Comisión y se establece un monto de 20.000 millones de pesos.

Después de una revisión técnica entre las entidades que conforman la CIPI, se establecen cuáles serían las acciones pertinentes para avanzar en el cumplimiento del compromiso adquirido en el Plan Marco de Implementación, a través de la ejecución de los recursos correspondientes a la Subcuenta de Primera Infancia. Igualmente precisa que en sesión virtual de I 13 de julio del año en curso, la Comisión, aprobó la destinación

presupuestal de la Subcuenta de Primera Infancia por valor de los \$20.000 millones distribuidos en las siguientes líneas:

Gestión territorial (\$3.345.000.000): Con recursos destinados al fortalecimiento territorial y gestión territorial del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral. Los recursos de esta línea ya fueron ejecutados en su totalidad.

- *Calidad y pertinencia de las atenciones (\$15.317.000.000):* En esta línea se desarrolló el Proyecto de Mandalavida y se prevé el desarrollo de las siguientes actividades:
 - Piloto de la Modalidad Familiar
 - Atención integral en salud 1.000 primeros días de vida
 - Las colecciones especializadas de Salas de Lectura
 - CuidArte
 - Cuerpo sonoro
 - Y la contratación de los equipos técnicos a cargo del acompañamiento de estos procesos.

- *Direccionamiento del plan (\$1.338.000.000):* Se contrató el equipo de gestión y seguimiento al plan. Está pendiente por comprometer recursos por el mismo concepto y para la interventoría integral de los procesos de Calidad y pertinencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, por parte de la Consejería se avanzará en la validación de los procesos y equipos asociados para la gestión de los mismos, con las entidades involucradas y así mismo se adelantarán los trámites requeridos para reactivar la ejecución de la Subcuenta con el Fondo Colombia en Paz.

2. Concertación y articulación de los actores públicos, privados, sociales y de cooperación internacional, responsables de la implementación de la Política de Cero a Siempre.

La Consejera Presidencial presenta ante los miembros de la Comisión, cuales han sido hasta la fecha las entidades cooperantes para el 2018, sus aportes y habla de las gestiones adelantadas en con las organizaciones no gubernamentales para fortalecer los procesos que se están llevando a cabo por parte de la comisión.

En ese orden de ideas, se dijo lo siguiente:

- El Banco Interamericano de Desarrollo y UNICEF, han acompañado el proceso de ajuste a la modalidad familiar de educación inicial, que se está desarrollando dentro de las actividades programadas con los recursos del Fondo Colombia en Paz.
- Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo, se está adelantando un proceso de cooperación económica para la construcción y dotación de uso Centros de Desarrollo Infantil
- Cemex – Ecopetrol – Fundación Plan – Hidrocasanare – Parques Naturales. Son las entidades cooperantes en el programa plan padrino de la consejería, contribuyendo a la construcción y dotación de los Centros de Desarrollo Infantil, en municipios con población vulnerable.
- Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. (Diálogo Interamericano)
 - ✓ República Dominicana
 - ✓ Bolivia



✓ Panamá

Con relación a lo anterior, María Mercedes Liévano Subdirectora General del ICBF invita a los miembros a poner en conocimiento de la presidencia de la CIPI, las necesidades de cooperación estratégica que necesiten ser incluidas en los programas adelantados por las entidades pertenecientes a la Comisión. En particular, retoma el tema de los Centros de Desarrollo Infantil construidos por la Consejería junto con los cooperantes y resalta la responsabilidad de los entes territoriales en el proceso, en vista de que se han presentado problemas con algunos alcaldes municipales.

Jaime Vizcaíno Director de Primera Infancia del Ministerio de Educación, solicita que dentro de los procesos de recolección de fondos y cooperación que se gestionan para dotaciones se incluya también la dotación para las aulas de transición que el Ministerio tiene proyectadas.

Finalmente se aclara que las entidades miembros de la CIPI han venido adelantado por su cuenta gestiones de cooperación paralelos y diferentes a los de la Consejería.

Por último, la Consejera pone a consideración de los miembros de la comisión, la posibilidad de que el Ministerio de Agricultura sea incluido como un miembro estratégico de la CIPI teniendo en cuenta su relevancia en los temas de seguridad alimentaria y nutricional, los cuales serán impulsados de manera prioritaria por el Gobierno Nacional. Las entidades manifiestan estar de acuerdo, por lo cual desde la Consejería se adelantará la gestión para invitar a dicho Ministerio.

3. Presentación del sistema de información y mecanismos de seguimiento y evaluación de la política de Cero a Siempre.

Con el objeto de dar a conocer las herramientas de seguimiento a la ruta de atención integral de la CIPI, Jaime Vizcaíno, Director de Primera Infancia del Ministerio de Educación hace la presentación del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, el cual se centra en la identificación de los niños y niñas en primera infancia del territorio colombiano, el registro de las atenciones priorizadas en el marco de la política, e información sobre atenciones no cumplidas.

El Ministerio de Educación es el administrador del sistema, por tanto es el encargado de adelantar la gestión de los usuarios, la gestión con las entidades, organizar la información de los usuarios de acuerdo a las edades, entornos, atenciones e indicadores. Igualmente, el Ministerio hace un proceso Auditoría de Datos para que la información sea veraz y pertinente.

El rol de las Entidades Nacionales está enmarcado en 3 funciones: Administrar los indicadores del sistema, hacer un reporte unificado de información sobre las atenciones prestadas, y hacer un seguimiento a las entidades territoriales para que cumplan con la responsabilidad que tiene frente al sistema.

Por último, el rol de las entidades territoriales es fundamental, puesto que estas son las que tiene contacto con la población objetivo. Por tanto son las encargadas de hacerles seguimiento, emitir las alertas tempranas frente



a los casos que lo requieran, verificar los datos nacionales y hacer la planeación de los recursos para efectuar las atención.

Respecto al tipo de información que recopila el sistema, el Director Jaime Vizcaíno presenta una clasificación en tres partes:

- La Información disponible:
 - ✓ Los niños que se encuentran en modalidades de Educación Inicial en el marco de la Atención integral: Institucional, Familiar y Comunitaria
 - ✓ Los niños que se encuentran en Modalidad de atención no integral
 - ✓ Los niños que se encuentran en cárceles creciendo con sus mamás
- La Información parcialmente disponible
 - ✓ Los niños en jardín, pre jardín o Transición oficial, privado
 - ✓ En familia, según los registros de Familias en Acción y Unidos
- La información por incorporar
 - ✓ Niños atendidos en hospitales
 - ✓ Niños bajo modalidades de protección
 - ✓ Niños en cuidado de terceros

De tal manera que en este momento según las cifras presentadas en la sesión, hasta el momento existen 4.644.739 registros, de los cuales:

- ✓ 3.942.705 son niños y niñas
 - 2.632.137 menores o de 5 años
 - 1.310.568 mayores de 5 años
- ✓ 702.034 gestantes y lactantes

Con respecto a lo anterior, se aclara que aún hace falta incluir del SIMAT 380.000 niños y niñas menores de 5 años.

Frente al registro de educación inicial en el marco de la atención integral, el Director Jaime Vizcaíno presenta la siguiente información:

TRIMESTRE 2018		Registros Recibidos			Registros Cargados SSNN			% Cargue
		Atención Integral*	Modalidades Tradicionales	Total Recibido	Atención Integral	Modalidades Tradicionales	Total Cargado	
1	Marzo	1.333.163	319.307	1.652.470	1.328.219	317.827	1.646.046	99,6%
2	Junio	1.372.506	325.432	1.697.938	1.362.604	322.836	1.685.440	99,3%
3	Septiembre	1.374.129	391.386	1.765.515				

Según esta información, el último reporte del ICBF del tercer trimestre fue recibido el 29/10/2018. Está pendiente el reporte de atenciones por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para el tercer trimestre del 2018, y se calcula de los indicadores del ICBF 2018-3, Ministerio de Salud y Protección Social y del Ministerio de Educación Nacional 2018-2 estén antes del 10 de noviembre.

Para finalizar, el resumen de los indicadores presentado por el Doctor Vizcaíno según lo que le corresponde a cada entidad es el siguiente:

ENTIDAD	ATENCIÓN	2015	2016	2017	2018-1	2018-2
MSPS	Niños y niñas en primera infancia con afiliación vigente a salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	93%	92%	91%	90%	91%
	Niños y niñas en primera infancia con esquema de vacunación completo para la edad.	69%	70%	36%	69%	Recibido 29/12/2018
	Niños y niñas en primera infancia que asisten a las consultas para la detección temprana de alteraciones en el crecimiento y desarrollo .	44%	37%	49%	46%	39%
	Gestantes con afiliación vigente a salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	62%	60%	76%	90%	90%
	Mujeres gestantes con control prenatal	1%	15%	23%	31%	41%
ICBF	Niños y niñas en primera infancia cuya familia ha participado en procesos de formación .	11%	76%	77%	55%	68%
	Niños y niñas en primera infancia que registran valoración de su estado nutricional y seguimiento del mismo.	82%	88%	86%	81%	89%
	Niños y niñas atendidos integralmente que cuentan con Registro Civil de Nacimiento.	94%	99%	99,6%	99,2%	99,2%
	Niños y niñas con acceso a libros con contenidos especializados.	32%	41%	41%	47%	51%
MEN	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atenciones prioritizadas en el marco de la atención integral.	55%	79%	74%	76%	PR
	Porcentaje de mujeres gestantes inscritas en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con las 3 atenciones prioritizadas .	0,41%	7%	20%	24%	32%
	Porcentaje de talento humano cualificado vinculado a los servicios educación inicial en el marco de la atención integral.	23%	24%	28%	PR	PR

Con el fin de socializar las demás herramientas para el seguimiento de la Política que se han construido en el marco de la Comisión, se le da paso a la presentación de la Herramienta de apoyo para la implementación de la Ruta Integral de Atenciones RIA por parte de la Dirección del Sistema Nacional De Bienestar Familiar.

El propósito de la herramienta es orientar a los mandatarios locales y a sus equipos de gobierno, que cumplan sus obligaciones asociadas con la atención integral de los niños y niñas de primera infancia, en el marco de la política de Cero a Siempre; facilitándoles así, la labor de coordinación intersectorial e interinstitucional.

Esta herramienta cuenta con 3 componentes:

- Un documento dirigido a los equipos territoriales responsables de la implementación de la política en municipios y gobernaciones. Este documento contiene orientaciones en un lenguaje sencillo para que los equipos avancen progresivamente en la implementación.
- Un Aplicativo web que permite que cada entidad territorial registre sus avances en la implementación de la política. Adicionalmente, A los equipos responsables de asesorar a los territorios, les permite monitorear los avances y brindar asistencia técnica a través de la plataforma
- Y los instrumentos para hacer las Orientaciones y recomendaciones para Atención Integral en salud y con pertinencia cultural a niños(as) grupos étnicos y la metodología de implementación De Cero a Siempre.



- ✓ Instrumento 1 Diagnóstico Primera infancia.
- ✓ Instrumento 2. Diagnóstico líneas acción.
- ✓ Instrumento 3. RIA.
- ✓ Instrumento 4 Plan de Atención Integral.
- ✓ Instrumento 5. Experiencia demostrativa.
- ✓ Plan de trabajo.
- ✓ Plan de acción de fortalecimiento
- ✓ Formatos plan de acción territorial
- ✓ Oferta territorial – Formulario de recolección
- ✓ Mapeo de proyectos.
- ✓ Perfil territorial – Gobernaciones
- ✓ Perfil territorial – Municipios
- ✓ Directorio

Estos instrumentos se han trabajado en la implementación de la Ley 1804 de 2016, en la línea de gestión territorial.

Frente al porcentaje de implementación de la herramienta se presenta la siguiente información, existen alrededor de 350 territorios priorizados de los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera

- 326 ya cuentan con más de un usuario activo en la plataforma, de estos 105 cuentan con más de 5 usuarios vinculados.
- 146 territorios ya han ingresado al curso y se encuentran en proceso de realizarlo.
- 32 ya han registrado el diagnóstico
- 20 ya cuentan con reporte de gestión de implementación de la RIA

De acuerdo a lo anterior, se aclara que la implementación de la herramienta inicia desde mayo de 2018 y que existe un acompañamiento técnico permanente de los referentes del SNBF en territorio.

Para finalizar, se presentan las acciones que se encuentra en proceso por parte del SNBF frente a la implementación de la herramienta.

- Se ha brindado acompañamiento a las entidades territoriales en la implementación de la política a través de los referentes del SNBF.
- Acompañamiento al 100% de las 350 entidades territoriales priorizadas en el uso del portal virtual.
- Territorios no priorizados solicitan acceso al portal virtual para lo cual se está socializando la Guía de implementación de la política.
- Actualmente se encuentran en producción dos módulos para ser adicionados a la plataforma: Módulo de diagnóstico situacional de niñas y niños y ficha territorial.

4. Presentación Plan de Acción Nacional de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” (vigencia 2018) y nueva propuesta



Sobre el plan de acción, la Consejera hace la aclaración que debido al cambio de gobierno y en una reunión técnica realizada en el mes de agosto, se determina que para dar continuidad al Plan de Acción se trabaja en el marco de un plan de transiciones, según como lo muestra el siguiente gráfico.



Se explica que de acuerdo con el Decreto 1416 de 2018, la CIPI debe avanzar en la construcción del Plan de Acción Nacional de la Política de Primera Infancia. En este sentido, se señala que una vez se tengan las metas y objetivos definidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo - PND, se avanzará en el de la Política teniendo en cuenta que el mismo se constituye en el derrotero para los próximos 4 años. Se acuerda que la Consejería lo circulará para validación por parte de las entidades e igualmente se avanzará en la construcción de la metodología del Plan de la Política.

5. Varios

La Consejera Presidencial pone en conocimiento de los miembros, que algunas organizaciones representantes de la sociedad civil, han manifestado de manera activa participar en los procesos que se adelantan para fijar la meta de Primera Infancia de este gobierno. Por lo tanto, compartieron con la consejería una serie de documentos técnicos con insumos, para ser tenidos en cuenta en el documento que se está preparando para el Plan Nacional de Desarrollo. De tal manera que se informa que se harán llegar los siguientes documentos:

- Gen Zero, son los resultados de un estudio realizado por la Fundación Éxito y la Universidad EAFIT de Medellín con el objeto de analizar los indicadores de desnutrición infantil y buscar la manera de erradicar el hambre en la primera infancia.



- La corporación Niñez ya y Corporación Juego y Niñez, ofrecen recomendaciones en varios temas, pero hacen énfasis en el desarrollo emocional de los niños y la importancia de garantizar entornos seguros, felices y de juego.

Por otra parte la consejera menciona la preocupación sobre la problemática de los migrantes y la población infantil vulnerable, propone retomar el tema y convocar a una mesa de trabajo donde se invite de nuevo a la Cancillería y el Gerente de Fronteras de Migración Colombia. La Subdirectora Maria Mercedes Liévano sugiere enviar un listado de entidades que pueden hacer parte de esta mesa de trabajo.

Para finalizar y como tercera parte de este punto, se puso sobre la mesa la propuesta hecha en el Comité Técnico de hacer un evento donde se lanzara la meta de atención a primera infancia. En este sentido, Jaime Vizcaino expone las propuestas del Ministerio de Educación Nacional, las cuales contemplan la realización de anuncios relacionados con las apuestas del Gobierno en el marco de la Política de primera infancia en Leticia, Amazonas, en el escenario del Taller Construyendo País que se llevará a cabo el 9 de noviembre. En particular, se plantea hacer un recorrido previo por los entornos donde transcurre la ruta de atención de integral, y que cada entidad haga el planteamiento general de sus metas.

Frente a lo expuesto y considerando la necesidad de evaluar con más detalle la propuesta de hacer el lanzamiento de las metas de Gobierno en el marco de la Política de Primera Infancia por parte de las diferentes entidades, se acuerda que la Consejera Presidencial lo revisará con los directivos de las instituciones para validar las alternativas de adelantar un ejercicio pertinente y oportuno para las mismas.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. Informar a la Consejería Presidencial para la Primera Infancia sobre las necesidades de cooperación identificadas en el marco de la Política de primera infancia por parte de las entidades.	1. Todas las entidades
2. Enviar el reporte del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral a todas las entidades para que hagan el correspondiente cargue en SINERGIA.	2. MEN
3. Circular el Plan Transiciones trabajado por los equipos técnicos de todas las entidades.	3. Consejería Presidencial para la Primera Infancia
4. Organizar una mesa de trabajo intersectorial sobre atención a población migrante, en la cual participe la Cancillería y la Gerencia de Fronteras.	4. Consejería Presidencial para la Primera Infancia
5. Enviar listado de entidades sugeridas para la convocatoria de la mesa de trabajo sobre atención a población migrante.	5. Instituto Colombiano de de Bienestar Familiar



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA – DAPRE
ACTA**



6. Revisar con los directivos de las entidades la propuesta para hacer lanzamiento de las metas estratégicas sobre atención integral a la primera infancia.

6. Consejería Presidencial para la Primera Infancia

HORA DE INICIO:

4:00 pm

HORA DE TERMINACIÓN:

6:30 pm

FIRMAS:

Original firmado reposa en el archivo de la Consejería

FIRMA: _____

Carolina Salgado Lozano

Consejera Presidencial para la Primera Infancia

FIRMA: _____

María Mercedes Liévano

Subdirectora General del ICBF